

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A., CELEBRADA EN EL GUAYAQUIL, EL DIA 3 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 15h00, se reúnen en el local de la compañía **CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.**, situado en la Ciudad de Guayaquil: CDLA. ADACE CALLE B: los siguientes socios: **PAUL XAVIER GAMBOA SANCHEZ**, con cédula de identidad Nro. 0912906872 propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisible de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, **PIEDAD JUDITH SANCHEZ SANCHEZ**, con cedula Nro. 0901534180 propietaria de 799 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Presidente de **CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.** y **DAVID FERNANDO GAMBOA SANCHEZ**, con cedula Nro. 0912906864 Gerente General de **CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.** y el Econ. **GUILLERMO IDROVO ACURIO** con cedula Nro. 0912837812 en calidad de Comisario de la empresa, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, se nombra como Presidente a la Sra. PIEDAD JUDITH SANCHEZ SANCHEZ y como Secretario al Sr. DAVID FERNANDO GAMBOA SANCHEZ.

El Secretario toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa el Secretario que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declarando la Junta Extraordinaria y Universal.

El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver los Puntos del orden de día que dice:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.
- 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados, de AGRICOLA ANGUETA S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
- 4) Nombrar al Comisario de la empresa para el próximo año, que tendrá la responsabilidad de revisar los estados financieros de la compañía del año 2017.

Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta

renuncian a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta.

El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día.

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2016.

El Gerente David Fernando Gamboa Sánchez, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelvan y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

El Comisario de la compañía, Econ. Guillermo Idrovo Acurio procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados, de CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General, Estado de Integral de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios del Patrimonio de **CEVARSA, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.**, correspondientes al Ejercicio Económico 2016 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos.

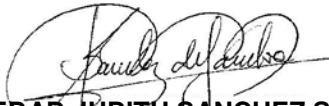
4) Nombrar al Comisario de la empresa para el próximo año, que tendrá la responsabilidad de revisar los estados financieros de la compañía del año 2017.

El Presidente en relación al cuarto punto manifiesta que debe reelegirse como Comisario de la empresa al Sr. ECON GUILLERMO IDROVO ACURIO; moción que fue aceptada unánimemente.

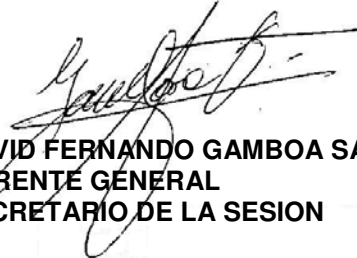
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes,

firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.

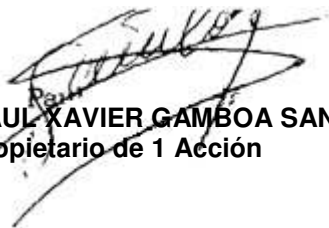
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las once horas.



PIEDAD JUDITH SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA SESION
Propietaria de 799 Acciones



DAVID FERNANDO GAMBOA SANCHEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA SESION



PAUL XAVIER GAMBOA SANCHEZ
Propietario de 1 Acción